

Proporciona un espacio para que escriba la contraseña de supervisor. Por motivos de seguridad, los caracteres que escriba aparecerán como asteriscos (*).

Puede que desee anotar la contraseña de supervisor, ya que tendrá que escribirla cada vez que desee modificar la configuración del Asesor de contenido.

Activa o desactiva el sistema de restricciones actual. Sólo puede activar o desactivar el sistema de restricciones si dispone de los permisos apropiados como supervisor del equipo.

Muestra las categorías de material cuestionable en el sistema de restricciones configurado en el equipo. Para establecer un sistema de restricciones para un usuario, haga clic en una categoría de la lista. Aparecerá el nivel actual de restricción para esa categoría. Puede cambiarlo si mueve el control deslizante.

Muestra las categorías de material cuestionable al que se puede limitar el acceso en el sistema de restricciones configurado en el equipo. Para establecer un sistema de restricciones para un usuario, haga clic en una categoría de la lista. Aparecerá el nivel actual de restricción para esa categoría. Puede cambiar el nivel; para ello, mueva el control deslizante.

Especifica el nivel de material posiblemente cuestionable (por ejemplo, desnudos, violencia o lenguaje ofensivo) que se permitirá ver a un usuario en este equipo. Los usuarios no podrán ver el material clasificado por encima del nivel que especifique.

Si el control deslizante de restricción no es visible, asegúrese de que ha seleccionado una categoría en la lista.

Especifica el nivel de material posiblemente cuestionable (por ejemplo, desnudos, violencia o lenguaje ofensivo) que se permitirá ver a un usuario en este equipo. Los usuarios no podrán ver el material clasificado por encima del nivel que especifique.

Si el control deslizante de restricción no es visible, asegúrese de que ha seleccionado una categoría en la lista.

Describe el nivel de material posiblemente cuestionable (por ejemplo, desnudos, violencia o lenguaje ofensivo) que se permitirá ver a un usuario con la restricción especificada.

Cuando no hay ninguna categoría seleccionada, describe el sistema de restricciones utilizado.

Describe el nivel de material posiblemente cuestionable (por ejemplo, desnudos, violencia o lenguaje ofensivo) que se permitirá ver a un usuario con la restricción especificada.

Cuando no hay ninguna categoría seleccionada, describe el sistema de restricciones utilizado.

Especifica si las personas que utilizan este equipo tienen permiso para ver el material no restringido.

Si esta casilla de verificación está activada, es posible que cuando el autor de una página Web no la haya clasificado con el sistema de restricciones que usted emplea, los usuarios puedan ver material cuestionable. Si esta casilla de verificación está desactivada, los usuarios no podrán ver ninguna página Web que no se haya clasificado según su sistema de restricciones, independientemente de que su contenido sea adecuado o no.

Haga clic aquí para ver, agregar a o modificar la lista de sistemas de restricciones instalados en este equipo.

Haga clic aquí para bajar el sistema de restricciones una línea. Bajar el sistema de restricciones en el orden provoca que sus restricciones se cumplan después de las correspondientes a los sistemas de restricciones que se encuentran por encima en la lista.

Haga clic aquí para subir el sistema de restricciones una línea. Subir el sistema de restricciones en el orden provoca que sus restricciones se cumplan antes que las correspondientes a los sistemas de restricciones que se encuentran por debajo en la lista.

Haga clic aquí para ver el sitio Web que le proporciona información acerca de los sistemas de restricciones y cómo configurar Internet Explorer para limitar el tipo de contenido que otros usuarios pueden ver.

Haga clic aquí para ver, agregar a o modificar la lista de sistemas de restricciones instalados en este equipo.

Haga clic aquí para cambiar la contraseña de supervisor.

Proporciona un espacio para que escriba la nueva contraseña de supervisor.

Nota: En la contraseña de supervisor se distingue entre mayúsculas y minúsculas. Antes de escribirla, asegúrese de que la tecla BLOQ MAYÚS no está activada.

Especifica si los usuarios que conocen la contraseña de supervisor pueden escribirla para poder ver páginas Web que contengan material posiblemente cuestionable.

Si esta casilla de verificación está desactivada, aparecerá un mensaje en el que se indica que no se le permite ver la página Web y no podrá escribir la contraseña de supervisor para verla.

Proporciona un espacio para que escriba la contraseña anterior. Por motivos de seguridad, aparecen asteriscos (*) en lugar de los caracteres escritos.

Proporciona un espacio para que escriba la nueva contraseña. Por motivos de seguridad, aparecen asteriscos (*) en lugar de los caracteres escritos.

Proporciona un espacio para que escriba de nuevo la contraseña. Si coincide con lo escrito en el cuadro **Nueva contraseña**, Windows hará efectivo el cambio. Por motivos de seguridad, aparecen asteriscos (*) en lugar de los caracteres escritos.

Muestra los sistemas de restricciones instalados en el equipo.

Haga clic aquí para agregar un sistema de restricciones a la lista.

Quita de la lista el sistema de restricciones seleccionado.

Proporciona un espacio para que escriba la contraseña de supervisor. Por motivos de seguridad, aparecen asteriscos (*) en lugar de los caracteres escritos.

Proporciona un espacio para que escriba el nombre de una oficina de restricciones.

Haga clic aquí para que se muestre la página Web de su proveedor de restricciones actual.

Agrega la dirección de Internet (dirección URL) a la lista de sitios que siempre están disponibles independientemente de cómo esté clasificado el sitio.

Agrega la dirección de Internet (dirección URL) a la lista de sitios que nunca están disponibles independientemente de cómo esté clasificado el sitio. Esta característica es útil cuando desea evitar el acceso a un sitio Web que no utiliza etiquetas de restricciones y por consiguiente no está afectado por la configuración que especificó en la ficha **Avanzadas**.

Quita la dirección de Internet (dirección URL) de la lista de sitios Web aprobados y no aprobados.

Escriba la dirección de Internet (dirección URL) a la que siempre o nunca desearía permitir el acceso, independientemente de cómo esté clasificado el sitio. Esta característica es útil cuando desea evitar o permitir siempre el acceso a un sitio Web que no utiliza etiquetas de restricciones y por consiguiente, no se ve afectada por la configuración que especificó en la ficha **Avanzadas**.

Muestra la lista de sitios Web que le está siempre o nunca permitido visitar, independientemente de la configuración especificada en la ficha **Avanzadas**.

Le permite seleccionar el archivo de PICSRules para controlar el acceso a los sitios Web. Estos archivos utilizan un sistema de restricciones desarrollado por la Plataforma de selección del contenido de Internet (PICS) para seleccionar qué contenido se puede ver. Sólo los sitios Web que incluyen las etiquetas de PICS están afectados por este filtro. Esta característica es útil para los padres que desean limitar el contenido de Internet que pueden ver sus hijos. Si desea evitar el acceso a sitios Web específicos que no utilizan etiquetas de restricciones, haga clic en la ficha **Sitios aprobados** y, después, agréguelos a la lista de los sitios Web no aprobados.

Enumera los archivos de PICSRules instalados. Si el Asesor de contenido está habilitado, Internet Explorer bloquea el acceso a cualquier sitio Web con contenido que no se ajuste a los límites establecidos en los archivos de PICSRules. Internet Explorer examina la lista de reglas de arriba a abajo. Es mejor colocar primero los archivos con reglas más restrictivas, ya que filtrarán la mayoría de los sitios Web. De esta forma Internet Explorer tardará menos tiempo en examinar las listas de reglas para determinar sitios Web que de cualquier forma estarán bloqueados. Sólo los sitios Web que incluyen las etiquetas de PICS están afectados por este filtro. Si desea evitar el acceso a sitios Web específicos que no utilizan etiquetas de restricciones, haga clic en la ficha **Sitios aprobados** y, después, agregue cada sitio Web a la lista de sitios no aprobados.

Quita las restricciones de contenido controladas por el archivo de PICSRules que seleccionó con el botón **Importar archivo de PICSRules**.

¿Qué es el Asesor de contenido?

Internet proporciona acceso sin precedentes a una amplia variedad de información. Sin embargo, es posible que parte de esta información no sea adecuada para todos los usuarios. Por ejemplo, puede que no desee que sus hijos vean determinados sitios Web con contenido violento o de sexo.

Mediante el Asesor de contenido, Internet Explorer proporciona un medio que ayuda a controlar los tipos de contenido a los que el equipo tendrá acceso en Internet. Después de activar el Asesor de contenido, sólo se mostrará el contenido restringido que cumpla sus criterios. Puede ajustar estos valores.

Con el Asesor de contenido podrá:

- Controlar el acceso a la configuración del Asesor de contenido. Establecer una contraseña para activar el Asesor de contenido y ver su configuración. Necesitará esta contraseña para cambiar cualquier valor de configuración del Asesor de contenido, por lo que se recomienda que la anote como referencia en el futuro.
- Ver y ajustar los valores de restricciones para que reflejen lo que usted considera que es el contenido adecuado en cada una de las cuatro áreas siguientes : lenguaje, desnudos, sexo y violencia.
- Ajustar los tipos de contenido que otras personas pueden ver con su permiso o sin él. Puede anular las restricciones de contenido caso por caso.
- Configurar una lista de los sitios Web que no podrán ver nunca otras personas, con independencia de la clasificación que tenga el contenido de esos sitios.
- Configurar una lista de los sitios Web que podrán ver siempre otras personas, con independencia de la clasificación que tenga el contenido de esos sitios.
- Ver y cambiar los sistemas y oficinas de restricciones que utilice.

El Asesor de contenido está ajustado a la configuración más conservadora (la que es menos probable que resulte ofensiva) la primera vez que se habilita. Puede ajustar la configuración para que coincida con sus preferencias.

No todo el contenido de Internet está clasificado. Si ha decidido permitir que otras personas puedan ver los sitios no clasificados en su equipo, algunos de estos sitios podrían contener material no adecuado. Por otra parte, si no permite a otras personas ver sitios no clasificados, muchas páginas Web no estarán disponibles, sea cual sea su contenido.

{button ,AL("A_RATING_SETUP;A_RATING_OVERRIDE;A_APPROVED_SITES")} [Temas relacionados](#)

Para activar el Asesor de contenido y establecer los límites

- 1 En el menú **Herramientas** de Internet Explorer, haga clic en **Opciones de Internet**.
- 2 Haga clic en la ficha **Contenido**.
- 3 En el área **Asesor de contenido**, haga clic en **Activar**.

Si ya está activado el Asesor de contenido, haga clic en **Configuración** y, a continuación, escriba la contraseña de supervisor.

- 4 Haga clic en una categoría de la lista y ajuste el control deslizante para establecer los límites que desea usar.
- 5 Repita este proceso para cada categoría que desee limitar y haga clic en **Aceptar**.
- 6 Si aún no ha establecido una contraseña de supervisor para su equipo, se le pedirá que cree una.

Sugerencias

- Conviene que anote su contraseña de supervisor. Tendrá que escribirla cada vez que modifique la configuración del Asesor de contenido.
- Si desea impedir el acceso a sitios Web cuestionables que no tengan etiquetas de restricciones, haga clic en la ficha **Sitios aprobados** y, a continuación, cambie los valores que desee.

{button ,AL("A_RATING_OVERVIEW;A_RATING_OVERRIDE;A_APPROVED_SITES")} [Temas relacionados](#)

Para permitir que otras personas vean contenido restringido o sin clasificar

- 1 En el menú **Herramientas** de Internet Explorer, haga clic en **Opciones de Internet**.
- 2 Haga clic en la ficha **Contenido**.
- 3 En el área **Asesor de contenido**, haga clic en **Activar**.

Si ya está activado el Asesor de contenido, haga clic en **Configuración** y, a continuación, escriba la contraseña de supervisor.

- 4 Para permitir que otros vean el contenido restringido, haga clic en la ficha **General** y, a continuación, active la casilla de verificación siguiente: **El supervisor puede escribir una contraseña para permitir el acceso de los usuarios al contenido restringido**.

Para permitir que otros usuarios vean el contenido no restringido, haga clic en la ficha **General** y, a continuación, active la casilla de verificación siguiente: **Los usuarios pueden ver sitios sin clasificación**.

- 5 Haga clic en **Aceptar**.
- 6 Si aún no ha establecido una contraseña de supervisor para su equipo, se le pedirá que cree una.

{button ,AL("A_RATING_OVERVIEW;A_RATING_SETUP;A_APPROVED_SITES")} [Temas relacionados](#)

Para especificar sitios Web que otras personas puedan ver siempre o no ver nunca

- 1 En el menú **Herramientas** de Internet Explorer, haga clic en **Opciones de Internet**.
- 2 Haga clic en la ficha **Contenido**.
- 3 En el área **Asesor de contenido**, haga clic en **Activar**.

Si ya está activado el Asesor de contenido, haga clic en **Configuración** y, a continuación, escriba la contraseña de supervisor.

- 4 Haga clic en la ficha **Sitios aprobados**, escriba la dirección de Internet (dirección URL) de un sitio Web y elija si desea que otras personas puedan tener acceso siempre o nunca a este sitio.

Repita este proceso para cada sitio Web cuyo acceso desee configurar.

- 5 Haga clic en **Aceptar**.
- 6 Si aún no ha establecido una contraseña de supervisor para su equipo, se le pedirá que cree una.

{button ,AL("A_RATING_OVERRIDE;A_RATING_SETUP;A_RATING_OVERVIEW")} [Temas relacionados](#)

Specifique Especificasi puede ver o no esta página Web que puede contener material posiblemente cuestionable. Para ver esta página Web debe conocer la contraseña de administrador.

Para especificar el contenido que se puede ver, seleccione una de las siguientes opciones:

Para especificar que todo el contenido de este sitio Web puede verse en cualquier momento, haga clic en **Permitir siempre ver este sitio.**

Para especificar que sólo el contenido de esta página Web puede verse en cualquier momento, haga clic en **Permitir siempre ver esta página.**

Para especificar que este contenido sólo puede verse en este momento, haga clic en **Permitir ver sólo esta vez.**

Describe las razones posibles de que no se pueda ver este sitio Web.

DisplaysMuestra la sugerencia que ha introducido cuando ha creado la contraseña. Si olvida la contraseña, esta sugerencia le ayudará a recordarla.

Proporciona un lugar para introducir una sugerencia que le ayudará a recordar la contraseña en caso de que la haya olvidado.

Esta sugerencia aparecerá cada vez que se le pida la contraseña; por lo tanto, es importante asegurarse de que sólo las personas con privilegios de supervisor conocen la respuesta.

